CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: SERVICIO ESPECIALIZADO EN PROCESOS PRESUPUESTARIOS DE LAS ACCIONES DE INVERSIÓN – LIBERACIÓN Y SANEAMIENTO DE ÁREAS. (VENCIMIENTO 16.02.2017)

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de RUC, y si se encuentra afecto al pago de impuestos.

- Curriculum vitae documentado en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia.

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***amilla@proviasnac.gob.pe***; hasta el día **16 DE FEBRERO DE 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4223. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a os Términos de Referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.

2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.

3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR O IGUAL A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO ESPECIALIZADO EN PROCESOS PRESUPUESTARIOS DE LAS ACCIONES DE INVERSIÓN - LIBERACION Y SANEAMIENTO DE AREAS

1. **ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO**
   Oficina de Programación, Evaluación e Información – PROVIAS NACIONAL

2. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**
   Servicio Especializado en Procesos Presupuestarios de las acciones de inversión – Liberación y Saneamiento de Áreas.

3. **FINALIDAD PUBLICA**
   En el presente año se han dado nuevas normativas correspondientes a la adquisición y expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del estado, liberación de interferencias, que conlleva a tener una mayor relación funcional entre los sistemas administrativos, siendo necesario mantener actualizada la información referente al Proceso Presupuestario de las acciones de inversión de Liberación y Saneamiento de Áreas a cargo de PROVIAS Nacional, en ese contexto se requiere la contratación del presente servicio, con la finalidad de que coadyuvar en el desarrollo del proceso presupuestario previsto en el POI, **referida a la Meta 1416 Programación y Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de PVN**.

4. **ANTECEDENTES**
   Mediante Resolución Ministerial N° 394-2012-MTC/02 y modificatoria, se aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL. Documento de gestión institucional de carácter técnico-normativo donde se establece que la Oficina de Programación, Evaluación e Información es responsable de coordinar y conducir la programación de proyectos relacionados a la gestión y el desarrollo de la infraestructura de transporte de la Red Vial Nacional, a cargo del Proyecto.

5. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**
   Objetivo General
   Desarrollar las actividades de análisis y seguimiento a la Programación de Calendario de las acciones de inversión - Liberación y Saneamiento de Áreas de los Proyectos que se ejecutan en PROVIAS NACIONAL, así como la agilización en desarrollo del proceso presupuestario.

   Objetivo Especifico
   Contar con una persona natural o jurídica que realice el "Servicio Especializado en Procesos Presupuestarios de Proyectos Inversión – Liberación y Saneamiento de Áreas

6. **ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**
   Actividades

   - ✓ Realizar la Programación Multianual 2018-2020 de los Proyectos de Inversión Concesionados correspondiente a las acciones de inversión - Liberación y Saneamiento de Áreas y otras metas que se le asignen.
   - ✓ Coordinar con las Unidades Gerenciales vinculadas, la demanda global de gastos correspondiente a las acciones de inversión - Liberación y Saneamiento de Áreas de los proyectos concesionados y otras metas que se le asignen.
   - ✓ Efectuar el análisis y seguimiento al Calendario del Primer Trimestre de las acciones de inversión - Liberación y Saneamiento de Áreas y otras metas que se le asignen.
   - ✓ Efectuar el seguimiento de la Disponibilidad Presupuestaria para el óptimo cumplimiento de los fines y objetivos de las acciones de inversión - Liberación y Saneamiento de Áreas
   - ✓ Manejar el Aplicativo WEB : Solicitud de Modificación del Presupuesto de Proyectos de Inversión, en el marco de lo establecido en el Artículo 12 de la Ley N° 30518 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017",
   - ✓ Manejar el Módulo de SIAF - Operaciones en Línea, del Ministerio de Economía y Finanzas – ME, a fin de analizar y registrar la información propuesta por las Unidades Usuarias, de acuerdo a la normatividad vigente.

Procedimiento
Se encuentran descritas en cada una de las actividades señaladas en el Ítem 6.1.

Plan de Trabajo
Se implementará durante el desarrollo del servicio.

Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad
PROVIAS NACIONAL, proporcionara la información necesaria para el desarrollo del servicio, la misma que podrá ser entregada vía correo electrónico.

7 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Requisitos del Postor
Capacidad Legal
- Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente-Servicios.
- RUC activo y vigente

Capacidad Técnica y Profesional
Seguro Complementario de Trabajo y riesgo (salud y pensión)
(Deberá ser acreditado una vez adjudicado el servicio, para la emisión de la respectiva orden de servicio)

Experiencia
Experiencia de hasta 1 vez en el Sector Público o Privado en las áreas de Presupuesto y/o Programación del Procesos Presupuestario y /o en Gestión y/o Ejecución del Procesos Presupuestario.

Requisitos del Personal
Capacidad Legal
Titulado en las Carreras de Economía y/o Administración y/o Contabilidad.
Capacidad Técnica Profesional
Capacitación en curso SIAF – SP el cual será acreditado mediante certificado.
Capacitación Gestión de Proyectos de Inversión Pública, será acreditada mediante certificado.
Capacitación en Contrataciones del Estado, será acreditada mediante certificado.
Capacitación Conocimiento en SIAF, será acreditado mediante certificado.
Experiencia
Experiencia de 05 años en el Sector Público o Privado realizando servicios de seguimiento de Presupuesto y/o Programación del Procesos Presupuestario y /o en Gestión y/o Ejecución del Procesos Presupuestario.
La Experiencia se acreditara mediante certificados o constancias u órdenes de servicios.

8 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución será de Noventa (90) días calendarios como máximo, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio.

INFORME	PLAZO MAXIMO DE ENTREGA
Primer Informe	A los 30 días de iniciado el servicio
Segundo Informe	A los 60 días de iniciado el servicio
Tercer Informe	A los 90 días de iniciado el servicio

9 LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Por las características de los servicios que prestará el proveedor, se llevará a cabo en la ciudad de Lima - Departamento de Lima

10 RESULTADOS ESPERADOS (ENTREGABLES)

PRODUCTO 1 – INFORME N° 1:

A los 30 días calendario, de iniciado el servicio:

- Informe de actividades indicando las acciones realizadas en el periodo, correspondiente al Calendario del Primer Trimestre del año fiscal 2017, de acuerdo a las características del servicio establecidas en el ítem 6.1

PRODUCTO 2 – INFORME N° 2:

A los 60 días calendario, de iniciado el servicio:

- Informe de actividades indicando las acciones realizadas en el periodo, así como, las coordinaciones con la Unidad Gerencial de Derecho de Vía de acuerdo a las características del servicio establecidas en el ítem 6.1.

PRODUCTO 3 – INFORME N° 3:

A los 90 días calendario, de iniciado el servicio:

- Elaborar la Programación Multianual del Presupuesto 2018-2020 de las metas asignadas de los Proyectos de Inversión Concesionados correspondiente a las acciones de inversión - Liberación y Saneamiento de Áreas.

11 MODALIDAD DE SELECCIÓN

Procedimiento Clásico.

12 SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Sistema de Suma Alzada.

13 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No corresponde

14 GARANTÍA MÍNIMA DEL SERVICIO

No corresponde

15 FORMULA DE AJUSTE

No corresponde

16 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en Tres (03) armadas de la siguiente forma:

PRIMER PAGO: Se cancelara el 35% del monto total dentro de los diez (10) días calendarios de otorgada la conformidad del PRIMER INFORME.

SEGUNDO PAGO: Se cancelara el 35% del monto total dentro de los diez (10) días calendarios de otorgada la conformidad del SEGUNDO INFORME.

TERCER PAGO: Se cancelara el 30% del monto total dentro de los diez (10) días calendarios de otorgada la conformidad del TERCER INFORME.

El pago se efectuará en soles y dentro del plazo de diez (10) días de otorgada la conformidad de la prestación.

17 CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por la Oficina de Programación, Evaluación e Información; dentro de un plazo que no excederá diez (10) días calendarios de presentado el Informe.

18 ADELANTOS

No corresponde

19 PENALIDADES APLICABLES

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las presentaciones objeto del contrato, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (0.05) del monto contractual. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculara de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:
F = 0.25 para plazos mayores a sesenta días.

20 OTRAS PENALIDADES
No corresponde

21 OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

Confidencialidad
El contratista deberá cumplir con la Confidencialidad y Reserva Absoluta en el manejo de información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

En tal sentido, EL CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad en materia de seguridad de la información. Dicha obligación comprende la información que se entrega, así como la que se genera durante la ejecución de las prestaciones y la información producida una vez que se haya concluido las prestaciones. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás documentos e información compilados o recibidos por el contratista.

7. ANEXOS
Se adjunta Anexo N° 1: Estructura de Costos.

Lima, Enero de 2017

ANEXO N° 1

CUADRO DE ESTRUCTURA DE COSTOS

Plazo: 90 días

SERVICIO ESPECIALIZADO EN PROCESOS PRESUPUESTARIOS DE LAS ACCIONES DE INVERSIÓN – LIBERACIÓN Y SANEAMIENTO DE ÁREAS.					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**P.U. S/.**	**PARCIAL S/.**
I.	**HONORARIOS**				
1.	Honorarios	Días	90		
II.	**SERVICIOS**				
2.	Seguro Complementario de Trabajo y riesgo (salud y pensión)	Mes	3		
TOTAL S/. (Incluido Impuestos)					

MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

[LUGAR Y FECHA]

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece "***[CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN]***", de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los **Términos de Referencia** y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

S/. XX,XXX.XX (..... y .../100 Nuevos Soles)

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Asimismo, me comprometo a prestar el servicio señalado para **PROVIAS NACIONAL**, de acuerdo a lo establecido en los **Términos de Referencia**, en el plazo de **XX** días calendario.

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae y/o documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia.**
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada.
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.

La presente cotización tiene una validez de **XX** días calendario.[1]
Del mismo modo, declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.

Atentamente,

[FIRMA]
Nombres y Apellidos: .....
RUC:.....

Datos Adicionales:
- Dirección: .....
- Teléfono:.....
- E-Mail: .....

Importante: En caso de emitir recibo de honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerados del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.

---

[1] Las cotizaciones deberán tener una validez mínima de 30 días calendario.

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señora:
LIC. NELLY A. SALAZAR TORRES
Jefa de la Oficina de Administración
De la Unidad Ejecutora 1078
MTC- PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal común, según corresponda

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad N° ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios a PROVIAS NACIONAL, bajo cualquier modalidad de contratación.

- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda